

Valencia, 19 de Abril del 2019

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TRANSTRIVAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a lo que estipulan la ley de compañías, pongo a sus estimables consideraciones, el **INFORME DE COMISARIO**, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; que es como sigue:

- 1.- Procedí a la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, los mismos que guardan relación con los movimientos de la compañía TRANSTRIVAL S.A.
- 2.- La empresa ha cumplido con los organismos de control, encontrándose al día en todas las obligaciones para con el SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Agencia Nacional de Tránsito.
- 3.- Que de acuerdo a los aportes pagados por los socios, se ha podido atender y cubrir con las obligaciones de carácter administrativo y financieros,
- 4.- La compañía en cuestión ha presentado todos los Estados Financieros, y está cumpliendo con su objetivo social, o sea el transporte de pasajeros en tricimotos; y pongo a vuestros conocimientos, que lo reflejando en los Balances de Situación, la realidad financiera de nuestra empresa.

La contabilidad se encuentra al día y es llevado de acuerdo a los procedimientos generalmente aceptados; y la documentación legal se encuentra archivada y con las seguridades que el asunto amerita, a fin de cumplir con lo que estipula Ley de Compañías.

Por lo expuesto anteriormente me permito poner, a vuestras estimables consideraciones y conocimientos, el informe que en mi calidad de Comisario, presento ustedes para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,



Jhonny Andrade Reyes

COMISARIO